

ACTA DE COMPROMISO

“INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA”

ACTA N° 004-2016/MPP

En la sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura, siendo las 09:00 horas del día 19 de agosto de 2016, en mi calidad de Gerente de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación **de la Municipalidad Provincial de Piura**; manifesté mi compromiso a la implementación del Sistema de Control Interno en la **Municipalidad Provincial de Piura**, en aplicación a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO” y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final); mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quien suscribe, se compromete a:

1. A ser parte de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, dentro del marco normativo vigente..
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura; además, convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de los ciudadanos de nuestra localidad.

En la ciudad de Piura a las **09:30** horas del **19** de **agosto** de **2016**, en señal de conformidad se firma la presente acta de compromiso.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA,
DEPORTE Y RECREACION
.....
Gilbert Terry Noriega Ojeda
GERENTE